

MINISTERIO DE EDUCACION

DISPOSICION N° 0492/05

Servicio Provincial de Enseñanza Privada Parte dispositiva:

1º) - Tomar nota de la baja en el registro de los establecimientos de gestión privada, por falta de funcionamiento, del servicio educativo identificado como Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3050 D'Ibarre de la ciudad de Rosario, a partir del 31 de mayo de 2005.

2º) - Dar de baja, a partir del 31 de mayo de 2005: 01 (uno) cargo de Director de 3ª Categoría (ID 421965), 01 (uno) de Secretario de 3º Categoría (Id 421964), 201 (doscientos un) horas cátedra, 01 (uno) cargo de Portero (Id 421962) y 01 (uno) cargo de Preceptor (Id 421963) todos Incorporados y 01 (uno) cargo de Portero autorizado (Id 496561).

3º) - Tomar nota del cese, a partir del 31 de mayo de 2005, de la Sra. Mónica María Candotto (D.N.I. N° 14.206.724 - Clase 1960) en el cargo de Director de 3º Categoría y del Sr. Adrián Marcelo Ramón Di Franco (D.N.I. N° 20.175.093 - Clase 1969) en el cargo de Secretario de 3ª Categoría.

4º) - Encomendar al área Certificado de Estudios, la responsabilidad de la custodia de los Libros Matrices.

5º) - Comunicar y archivar.

Fdo. María del Carmen Quaglia - Directora del Servicio Provincial de Enseñanza Privada —Fdo. Claudia Romano de Sale - Secretaria General Administrativa.

S/C 26759 Set. 27 Set. 29

DISPOSICION N° 0473/05

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Parte dispositiva:

1º) - Rechazar la solicitud de autorización de un servicio terciario técnico efectuado por la Sociedad Civil Instituto de Capacitación Profesional (IRCAP) de la localidad de San Lorenzo por falta de, acreditación de los requisitos exigidos por las Disposiciones Nros. 0350/94 y 154/04.

2º) - Lo dispuesto en el apartado precedente impide al solicitante la inscripción de alumnos.

3º) - Comunicar y archivar.

Fdo. María del Carmen Quaglia - Directora del Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Fdo. Claudia Romano de Sale - Secretaria General Administrativa.

S/C 26758 Set. 27 Set. 29

DISPOSICION N° 226/05

Dirección General de Administración - Ministerio de Educación

Parte Dispositiva:

1) Autorizar a la Tesorería Ministerial para que efectivice a partir de los subsidios ; correspondientes al mes de Septiembre/2005, la suspensión de la transferencia de aportes al Instituto Particular Incorporado N° 4030 de Rosario, dependiente del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

2) Comuníquese a la contaduría Fiscal Delegada del Tribunal de Cuentas de la Provincia y pase a la Tesorería Ministerial y al Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Fdo. C.P.N. Gabriela Airaldi.

S/C 26760 Set. 27 Set. 29
